

**10428** *RESOLUCION de 22 de abril de 1992, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 27 de febrero de 1992.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20, 1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 27 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), respecto de los siguientes puestos de trabajo:

Jefe de Inspección, nivel 27, en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Lugo: Doña María Victoria Ruiz Martín, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Jefe de Inspección, nivel 27, en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Málaga: Don Rafael Emilio Alfonso Bozzo, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 22 de abril de 1992.-El Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

**10429** *RESOLUCION de 7 de mayo de 1992, de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Social de la Marina) convocado a libre designación por Orden de 27 de febrero de 1992.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4 del Reglamento General de Provisión de Puestos, Real Decreto 28/1990, esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 27 de febrero de 1992.

Puesto de trabajo: Secretaria de Director general del Instituto Social de la Marina N.C.D. 16; Complemento específico: 501.744 Adjudicataria: Doña María Teresa Matesanz Gadañón del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 7 de mayo de 1992.-El Director General de Personal, Leandro González Gallardo.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**10430** *RESOLUCION de 23 de abril de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrige error de la Resolución de 6 de marzo de 1992, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.*

Advertido error en el texto publicado de la Resolución de 6 de marzo de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, se formula la oportuna rectificación:

En la página 9961, donde dice: «N.O.P.S.: 3; Apellidos y nombre: MARTIN DE FRAILE, César; Provincia y Localidad: VL - VALENCIA», debe decir: «N.O.P.S.: 3; Apellidos y nombre: MARTIN DE FRAILE, César; Provincia y Localidad: VA - VALLADOLID».

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 23 de abril de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Magin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

## UNIVERSIDADES

**10431** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Biblioteca de dicha Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Biblioteca de la Universidad de las Islas Baleares, convocadas por Resolución de 12 de julio de 1991, de la Universidad de las Islas Baleares («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y el artículo 150 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1990), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Biblioteca de la Universidad de las Islas Baleares, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante el Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para la toma de posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 13 de abril de 1988, por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R de acuerdo con el anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 17 de febrero de 1992.-El Rector.-P.D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda Garcia.

### ANEXO

Escala Auxiliar de Biblioteca de la Universidad de las Islas Baleares

Número orden proceso selectivo: 1.  
Número de Registro de Personal: 4303380868 A7254.  
Apellidos y nombre: Pons Rullan, María Carmen.

**10432** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de dicha Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de las Islas Baleares, convocadas por Resolución de 12 de julio de 1991, de la Universidad de las Islas Baleares («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,